



**PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE PERSONAL**

**SOLICITUD DE HOJA ÚNICA DE SERVICIOS, o
INFORME OFICIAL DE SERVICIOS PRESTADOS**

FECHA: _____

FOLIO: _____

DATOS DEL EMPLEADO DENTRO DE ESTA INSTITUCION

*NOMBRE DEL TRABAJADOR(A):	
*CATEGORIA:	
*NUMERO DE PLAZA:	*NUMERO DE EMPLEADO:
*R.F.C.:	*C.U.R.P.:
*ADSCRIPCION:	

*DOMICILIO PARTICULAR

CALLE	No. EXT Y/O INTERIOR	C.P.
COLONIA	ALCALDIA o MUNICIPIO	ENTIDAD
TELEFONO PARTICULAR	TELEFONO DE OFICINA	TELEFONO DE UN FAMILIAR

EL DOCUMENTO ES PARA TRAMITAR:

ANTERIORMENTE HA SOLICITADO HOJA ÚNICA		HOJA ÚNICA POR RENUNCIA	HOJA ÚNICA POR JUBILACIÓN
SI (PRESENTAR LA ANTERIOR)	NO		
INVALIDEZ	RETIRO DE FONDOS 5% FOVISSSTE	HOJA ÚNICA POR DEFUNCIÓN	HOJA ÚNICA PARA CORRECCIÓN DE HISTORIAL LABORAL I.S.S.S.T.E.
OTROS (ESPECIFICAR)		PERIODOS LABORADOS:	
QUIEN SOLICITA EL TRAMITE:		SERVIDOR (A) PUBLICO	OTROS(ESPECIFICAR)
SI ES BAJA EN QUE PERIODO LABORO DENTRO DE ESTE H. TRIBUNAL.			
EN CASO DE HABER TRABAJADO O QUE ACTUALMENTE TRABAJE EN OTRA DEPENDENCIA DEL G.D.F., ESPECIFIQUE EN CUAL Y QUE PERIODO, (FAVOR DE ANEXAR DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS PERIODOS LABORADOS)			

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a través de la **Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos** es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales **“Sistema de Expedientes Personales”**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de integrar el expediente personal de cada uno de los empleados que laboran en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como los movimientos del personal. Realizara transferencias bajo las excepciones previstas en la ley a las siguientes Instancias:

Instituciones	Finalidad
1.-Santander, S.A. de C.V.	Apertura todas las cuentas de nómina de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
2.-Metlife	Para el cumplimiento de obligaciones derivadas de cualquier relación jurídica que derive del contrato celebrado con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
3.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE"	Para la realización de cualquier trámite iniciado por los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia, es necesaria esta transmisión para poder afiliarse al trabajador al ISSSTE.
4.- Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Para rendir informes en casos que así lo requieran.
5.- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Para la investigación de presuntas violaciones a derechos humanos
6.- Auditoría Superior de la Ciudad de México	Para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas.
7.- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Para la sustanciación de los recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
8.- Autoridades Jurisdiccionales	Para el cumplimiento a requerimientos judiciales.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicada en Río Lerma número 62, Piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, con número telefónico conmutador 5591564997 extensiones 111105 y 111107.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o consultarlo en la siguiente liga electrónica: [https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/unidadtransparencia/wp-content/uploads/AVISO PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA EXPEDIENTES PERSONALES.pdf](https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/unidadtransparencia/wp-content/uploads/AVISO_PRIVACIDAD_INTEGRAL_SISTEMA_EXPEDIENTES_PERSONALES.pdf)

NOMBRE COMPLETO Y
FIRMA DEL INTERESADO (A)

La Hoja Única por Jubilación le será entregada al término de su licencia pre jubilatoria, en los demás casos se le entregará de 15 a 20 días hábiles (con excepción de aquellos trámites que no cumplan con todos los requisitos) el tiempo de elaboración será indeterminado. Para informes sobre el estado de su trámite favor de marcar al 91564997 ext. 511768